



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.767-16 Fábry **EYLIN CRISTEL GUERRA AMAYA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.768-16 Ayu Prado **MIRIAN AMALIA MORA RAMIREZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.769-16 De León **JULIA IRINA RODRIGUEZ FRIAS**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.770-16 Fábry **LUZLENIS LISBETH TEJADA CONTE**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.771-16 Ayu Prado **YILENIS FRINETH BULTRÓN GÓMEZ**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.772-16 De León **LUIS ALBERTO ANGEL NAVARRO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.773-16 Fábry **DIOMEDES ESPINOSA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

y terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS

por: José Luis Gallardo
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/MV Oficial Mayor 4to.